



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

V Informe Semestral de Actividades

Período comprendido: mayo – octubre 2008

Dr. Germán Cisneros Farías
COMISIONADO

Monterrey, Nuevo León, México, 10 –diez de diciembre de 2008



Condominio Acero 3er. Piso, despacho 305. Zaragoza No. 1000 (Esq.Ocampo).
Monterrey, N.L. CP. 64000. Tels. 8130-6394 / 8340-5760.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Al C. Dr. Arturo Cavazos Leal,
Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de
Monterrey, Nuevo León, México.
Presente.-

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 32 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey (RDAIPMM), y 5 del Reglamento Interno de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, me permito presentar el **V INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES** a que me encuentro obligado, correspondiente a los meses de mayo – octubre 2008, al tenor de la siguiente estructura general.

SUMARIO: MENSAJE DEL COMISIONADO.- A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS (RDAIPMM).- I) Actuación del Comisionado, primera obligación (artículo 32). 1.- Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, en concordancia con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (adecuación con la reforma al artículo 6º de la Constitucional Federal, y 6º de la Constitución Local). 2.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **03/2008 (CONFIRMA)**, de fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de planeación), relativa a información confidencial **comercial reservada**. 3.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **04/2008 (CONFIRMA)**, de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de construcciones y proyectos), relativa a información de los planos de una obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), reservada por cuestiones de seguridad pública. 4.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **05/2008 (CONFIRMA Y REVOCA)**, de fecha 30 de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a información confidencial sobre datos personales contenidos en un expediente administrativo y en una licencia de construcción. 5.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **06/2008 (CLASIFICA)**, de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública. **II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación (artículo 32).** 6.- Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los concentrados de los informes de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 (Total de solicitudes recibidas en este período). Gráficas. 7.- Reconocimiento de la



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

ahora Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), sobre el 100% -cien por ciento del cumplimiento del anterior artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública (XX fracciones), durante los meses de mayo y junio de 2008 (suspensión temporal de evaluaciones de la CTAINL, *Vacatio Legis*). 8.- Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, en la página web oficial del municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008, y clasificación de información reservada 003/2008, 004/2008, 005/2008 y 006/2008. **III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación (artículo 32).** 9.- Reuniones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 (actas de sesiones). 10.- Reuniones sostenidas con el Secretario de la Contraloría Municipal, Ing. Fernando Cavazos Rodríguez, Lic. Viridiana Dávalos Siller, y Lic. María Alejandra Flores López, evaluación y asesoría sobre el desarrollo del Sistema INFOMEX-Monterrey, así como la aplicación municipal de la nueva Ley Estatal de la materia (21, 22 y 25 de agosto de 2008). 11.- Junta informativa relativa al curso para el nuevo sistema de información municipal para registro de solicitudes manuales, impartido a enlaces de transparencia municipal, convocada por la Secretaría de la Contraloría Municipal, en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, impartido por la Lic. Viridiana Dávalos y personal de informática (27 de octubre de 2008). 12.- Organización en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), de la “Reunión Técnica: Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”, impartido a los enlaces responsables de transparencia e información del municipio de Monterrey (06 –seis de agosto de 2008. 13. Impartición del curso básico de capacitación a nuevos enlaces responsables de información, el cual tuvo verificativo en la Sala de Juntas de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, el día 28 de octubre de 2008. **B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS. IV) EN LO GENERAL.** 14.- Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento, relativo al IV Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (noviembre 2007– abril de 2008), presentado al Pleno del R. Ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos. 15.- Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información, durante el presente período, procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal. Total 100 –cien asesorías personales y directas a enlaces y 2 –dos consultas y asesorías directas a ciudadanos en general. **V) EN LO PARTICULAR.** 16.- Monterrey, el portal más visitado del país: 466,889 páginas visitadas. Fuente: Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet (Google Analytics). 17.- Entrega al Municipio de Monterrey del Premio Nacional al “Buen Gobierno”, en materia de transparencia. **VI) ASUNTOS VARIOS.** 18.- Asistencia a la V Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Ciudad de México, D.F., los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008. 19.- Colaboración en la edición del tercer número de la revista *Vía Transparente*, por invitación expresa del



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), bajo el tópic: “La protección de datos personales”. 20.- Sentencias dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), y por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado, durante el presente período semestral de actividades.

C.- ANEXOS

- Anteproyecto de *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey*, entregado el día 27 –veintisiete de noviembre de 2008, a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, Lic. Ana Cristina Morcos Elizondo.
- Resumen Ejecutivo del IV Informe Semestral de Actividades, periodo comprendido de noviembre 2007 – abril 2008.
- Actas de sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008.
- Concentrados de informes mensuales de información de las dependencias y entidades del municipio de Monterrey, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008.
- Monterrey, el portal más visitado del país: 466,889 páginas visitadas Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet.
- Disposiciones básicas para enlaces de transparencia y enlaces de información del municipio de monterrey (No. 01-2008)
- Incidencias e Impactos en la Administración Municipal. Comentarios a cargo del Dr. Germán Cisneros Farías (Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León).
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 03/2008 (CONFIRMA), de fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de planeación), relativa a información confidencial comercial reservada.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 04/2008 (CONFIRMA), de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de construcciones y proyectos), relativa a información de los planos de una obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), reservada por cuestiones de seguridad pública.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 05/2008 (CONFIRMA Y REVOCA), de fecha 30 de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a información confidencial sobre datos personales contenidos en un expediente administrativo y en una licencia de construcción.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

**OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**
2006 - 2010

- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 06/2008 (CLASIFICA), de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública.
- Gaceta Municipal (Publicación de clasificaciones de Información números 003/2008 y 004/2008).
- V Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ciudad de México, D.F., 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.
- Asesoría y opinión jurídica a dependencias municipales, sobre procesos de acceso a la información. Relación sucinta. V Informe de Actividades: mayo – octubre 2008.
- Invitación para colaborar en la edición del tercer número de la revista “Vía Transparente”, por invitación expresa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).
- Reunión técnica: “Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”. Realizada el 06 –seis de agosto de 2008, en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Agenda desde lo Local). “Premio Nacional al Buen Gobierno”. Municipio de Monterrey / 31 de octubre de 2008.
- Revista Especializada “Vía Transparente” del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), número 2, mayo 2008, dedicado a la transparencia en los Municipios, en donde aparece un reportaje sobre el portal web de Monterrey, denominado “La transparencia y la rendición de cuentas como elementos de cambio en los portales de Internet de gobiernos municipales (páginas 42 y 43).
- Sentencias dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), y por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado, durante el presente período semestral de actividades.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

MENSAJE DEL COMISIONADO (13)

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS, RDAIPMM (15)

I) Actuación del Comisionado, primera obligación, artículo 32 (p. 15).

- 1.-** Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, en concordancia con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (adecuación con la reforma al artículo 6º de la Constitucional Federal, y 6º de la Constitución Local). **16**

- 2.-** Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **03/2008 (CONFIRMA)**, de fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de planeación), relativa a información confidencial **comercial reservada**. **18**

- 3.-** Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **04/2008 (CONFIRMA)**, de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de construcciones y proyectos), relativa a información de los planos de una obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), reservada por cuestiones de seguridad pública. **19**

- 4.-** Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **05/2008 (CONFIRMA Y REVOCA)**, de fecha 30 de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a información confidencial sobre datos personales contenidos en un expediente administrativo y en una licencia de construcción. **20**



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 5.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **06/2008 (CLASIFICA)**, de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública. **22**
- II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación, artículo 3 (p. 25)**
- 6.- Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los concentrados de los informes de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 (Total de solicitudes recibidas en este período). Gráficas. **26**
- 7.- Reconocimiento de la ahora Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), sobre el 100% -cien por ciento del cumplimiento del anterior artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública (XX fracciones), durante los meses de mayo y junio de 2008 (suspensión temporal de evaluaciones de la CTAINL, *Vacatio Legis*). **32**
- 8.- Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, en la página web oficial del municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008, y clasificación de información reservada 003/2008, 004/2008, 005/2008 y 006/2008). **33**



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación, artículo 32 (p. 34)**
- 9.-** Reuniones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 (actas de sesiones). **35**
- 10.-** Reuniones sostenidas con el Secretario de la Contraloría Municipal, Ing. Fernando Cavazos Rodríguez, Lic. Viridiana Dávalos Siller, y Lic. María Alejandra Flores López, evaluación y asesoría sobre el desarrollo del Sistema INFOMEX-Monterrey, así como la aplicación municipal de la nueva Ley Estatal de la materia (21, 22 y 25 de agosto de 2008). **42**
- 11.-** Junta informativa relativa al curso para el nuevo sistema de información municipal para registro de solicitudes manuales, impartido a enlaces de transparencia municipal, convocada por la Secretaría de la Contraloría Municipal, en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, impartido por la Lic. Viridiana Dávalos y personal de informática (27 de octubre de 2008). **42**
- 12.-** Organización en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), de la “Reunión Técnica: Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”, impartido a los enlaces responsables de transparencia e información del municipio de Monterrey (06 –seis de agosto de 2008). **43**



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 13.- Impartición del **curso básico de capacitación** a nuevos enlaces responsables de información, el cual tuvo verificativo en la Sala de Juntas de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, el día 28 de octubre de 2008. **46**

B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS (p. 48)

IV) EN LO GENERAL (p. 48)

- 14.- Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento, relativo al IV Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (noviembre 2007– abril de 2008), presentado al Pleno del R. Ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos. **49**
- 15.- Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información, durante el presente período, procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal. Total 100 – cien asesorías personales y directas a enlaces / 2 -dos consultas y asesorías directas a ciudadanos en general. **49**

V) EN LO PARTICULAR (p. 51)

- 16.- Monterrey, el portal más visitado del país: **466,889** páginas visitadas. Fuente: Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet (Google Analytics). **52**
- 17.- Entrega al Municipio de Monterrey, del premio Nacional al **“Buen Gobierno”**, en materia de transparencia. **54**



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

VI) ASUNTOS VARIOS (p. 55)

- 18.-** Asistencia a la V Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Ciudad de México, D.F., los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008. **56**
- 19.-** Colaboración en la edición del tercer número de la revista **Vía Transparente**, por invitación expresa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), bajo el tópico: “La protección de datos personales”. **56**
- 20.-** Sentencias dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), y por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado, durante el presente período semestral de actividades. **57**

C.- ANEXOS (p. 59 en adelante)

- Anteproyecto de *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey*, entregado el día 27 –veintisiete de noviembre de 2008, a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, Lic. Ana Cristina Morcos Elizondo.
- Resumen Ejecutivo del IV Informe Semestral de Actividades, periodo comprendido de noviembre 2007 – abril 2008.
- Actas de sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008.
- Concentrados de informes mensuales de información de las dependencias y entidades del municipio de Monterrey, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- Monterrey, el portal más visitado del país: 466,889 páginas visitadas Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet.
- Disposiciones básicas para enlaces de transparencia y enlaces de información del municipio de monterrey (No. 01-2008)
- Incidencias e Impactos en la Administración Municipal. Comentarios a cargo del Dr. Germán Cisneros Farías (Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León).
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 03/2008 (CONFIRMA), de fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de planeación), relativa a información confidencial comercial reservada.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 04/2008 (CONFIRMA), de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de construcciones y proyectos), relativa a información de los planos de una obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), reservada por cuestiones de seguridad pública.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 05/2008 (CONFIRMA Y REVOCA), de fecha 30 de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a información confidencial sobre datos personales contenidos en un expediente administrativo y en una licencia de construcción.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 06/2008 (CLASIFICA), de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública.
- Gaceta Municipal (Publicación de clasificaciones de Información números 003/2008 y 004/2008).
- V Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ciudad de México, D.F., 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.
- Asesoría y opinión jurídica a dependencias municipales, sobre procesos de acceso a la información. Relación sucinta. V Informe de Actividades: mayo – octubre 2008.

**OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**
2006 - 2010

- Invitación para colaborar en la edición del tercer número de la revista “Vía Transparente”, por invitación expresa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).
- Reunión técnica: “Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”. Realizada el 06 –seis de agosto de 2008, en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Agenda desde lo Local). “Premio Nacional al Buen Gobierno”. Municipio de Monterrey / 31 de octubre de 2008.
- Revista Especializada “Vía Transparente” del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), número 2, mayo 2008, dedicado a la transparencia en los Municipios, en donde aparece un reportaje sobre el portal web de Monterrey, denominado “La transparencia y la rendición de cuentas como elementos de cambio en los portales de Internet de gobiernos municipales (páginas 42 y 43).
- Sentencias dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), y por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado, durante el presente período semestral de actividades.

Atentamente;

Monterrey, Nuevo León, 10 –diez de diciembre de 2008.

COMISIONADO PRESIDENTE

Dr. Germán Cisneros Farías





R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

MENSAJE DEL COMISIONADO

Uno de los grandes temas contemporáneos a tratar al día de hoy, lo constituye –sin lugar a dudas– la actual crisis del Estado constitucional de derecho. En palabras de Miguel Carbonell (*Democracia y garantismo*, p. 14) se hace necesario la construcción de un paradigma completamente nuevo de teoría del derecho y de teoría de la democracia, o más bien, de un paradigma nuevo de la democracia constitucional, democracia en donde se respeten plenamente los derechos fundamentales y la división de poderes. En este mismo sentido del respeto por los derechos fundamentales, Luigi Ferrajoli, nos menciona que en el surgimiento de la segunda revolución de la naturaleza del derecho, se establece plenamente el sometimiento (también) de la ley, a los vínculos impuestos, precisamente por los principios y derechos fundamentales contenidos en las constituciones (*Los fundamentos de los derechos fundamentales*, p. 53). Esta doble sujeción del derecho al derecho, constituye en resumen, lo que es el paradigma del Estado constitucional del derecho (Ferrajoli, *Derechos y garantías*, p. 22).

Por ello, en el presente **V Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, correspondiente a los meses de mayo – octubre 2008, nos permitimos presentar, además del desarrollo de dicho informe, un Anteproyecto del *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey*, el cual se encuentra adecuado con la reforma al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 6º de la Constitución Política del



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Estado de Nuevo León; y por ende, adecuado al derecho fundamental establecido en tales dispositivos constitucionales.

Se incluyen adicionalmente, los temas de la transparencia, protección de datos personales, rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental.

Como es ampliamente conocido, le correspondió al R. Ayuntamiento de Monterrey, trascender en la historia, como el primero en el país –aún antes que la normativa federal– en regular el tema de la transparencia y acceso a la información pública, razón por la cual, estamos seguros de que con el fuerte e inteligente liderazgo del R. Ayuntamiento de Monterrey, seguiremos siendo, orgullosamente, vanguardia nacional en esta materia, acorde con los nuevos tiempos que deparan al Estado constitucional de derecho en el mundo entero.

Confiamos en que el R. Ayuntamiento de Monterrey, sin temor a equivocarnos, llevará a cabo la consulta pública que sea necesaria, así como también realizará las adecuaciones reglamentarias correspondientes.

Con el presente documento, queda constancia de lo acontecido en los pasados seis meses que comprende el presente V Informe Semestral de Actividades, relativas a nuestro municipio de Monterrey.

Dr. Germán Cisneros Farías
Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey

10 -diez de diciembre de 2008



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

I.- Actuación del Comisionado



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

1.- Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, en concordancia con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (adecuación con la reforma al artículo 6º de la Constitucional Federal, y 6º de la Constitución Local).

El día 27 –veintisiete de noviembre de 2008, se entregó oficialmente en las oficinas de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, la cual se encuentra a cargo de la **C. Regidora Ana Cristina Morcos Elizondo**, el Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, el cual cuenta con un total de 102 artículos y cuatro transitorios. Dicha normativa se elaboró en la Oficina para la Transparencia Municipal que orgullosamente presido, acorde con la normativa estatal, y sin la intención de ir más allá de lo estrictamente permitido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

A manera de exposición de motivos del citado anteproyecto de reglamentación municipal, se describen a continuación los parámetros más importantes del mismo.

Experiencia municipal. Se buscó plasmar en la reglamentación, la experiencia sustancial adquirida, aunque breve por el tiempo transcurrido, pero sumamente provechosa por la multiplicidad de los problemas planteados por la ciudadanía en el uso del derecho de acceso a la información pública municipal.

Información obligatoria por Internet. La ley estatal de la materia, ahora contempla en tres artículos principales (10, 14 y 21), la información obligatoria que deberá publicarse en Internet, por parte de los sujetos obligados, lo cual impacta de manera sensible en diversos aspectos de la administración pública municipal de Monterrey, debiéndose mencionar que específicamente el artículo 14 de la ley estatal (doce fracciones), hace



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

referencia a la información obligatoria que las administraciones públicas municipales, deberán publicar en Internet.

Datos personales. Un apartado especial del reglamento, se ha diseñado para incluir la debida protección de datos personales que obren en poder del municipio, acorde con el artículo 79 de la normativa estatal de la materia, en el cual se obliga a todas las autoridades, a la elaboración de documentos administrativos para la debida garantía y protección, de los datos personales que posean o se generen en la administración municipal de Monterrey.

Autonomía municipal. Debida mención merece el artículo 80 de la ley estatal, al expresar en forma directa la naturaleza jurídica constitucional de los municipios, dado que textualmente establece: "... en el ámbito de su competencia podrán determinar la forma de organización y funcionamiento, con la naturaleza jurídica que sea más adecuada, para la consecución de sus funciones...", lo cual sirve de fundamento legal para la debida constitución de una Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, el cual se desarrolla en un rubro especial, sin dejar de mencionarse que se toma en cuenta el antecedente del reglamento anterior en vigor, por lo que se rescatan y se adoptan de acuerdo con la Ley Estatal, diferentes funciones y facultades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, pero, mejorando sustancialmente dichas funciones y atribuciones.

Sanciones administrativas y/o económicas. Un tópico por demás polémico e interesante, lo constituye el relativo a sanciones administrativas y/o económicas aplicables a los servidores públicos municipales, en virtud de los actos u omisiones en que incurran, proponiéndose el apercibimiento, la amonestación pública o privada, la suspensión, destitución o inhabilitación (por causas graves), e incluso en sanciones económicas que legalmente procedan, y atendiendo en todo caso, a los lineamientos para este tipo de sanciones a los servidores públicos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Punta de lanza. Con la presente reglamentación, consideramos que el municipio de Monterrey, será considerado punta de lanza para la elaboración de futuras reglamentaciones municipales de la materia, tanto en nuestro Estado, como en otras Entidades Federativas del país.

2.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 03/2008 (CONFIRMA), de fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de planeación), relativa a información confidencial comercial reservada.

Mediante atento oficio número SOP/SDAI/042/2008, presentado ante esta oficina en fecha 11 –once de agosto del presente año, debidamente firmado por la **C. Lic. Yolanda Valdés Valdés**, Enlace responsable de Transparencia adscrita a la Secretaría de Obras Públicas, en el cual solicita atentamente que la información descrita en el *acuerdo de clasificación* de fecha 05 –cinco de agosto del año en curso, emitido por el encargo del despacho de la Dirección de Planeación de dicha dependencia, Ing. Guillermo Hernández Ramírez, en el cual se determinó que la información solicitada por el C. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA, clasificada como información reservada, sea confirmada por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal.

En dicha clasificación, se resolvió lo siguiente:

UNICO: Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, confirma mediante la presente resolución, el contenido del oficio SOP/SDAI/042/2008, relativa a la clasificación de la información a que hace referencia el acuerdo de clasificación de fecha 05 –cinco de agosto del presente año –descrita en líneas anteriores– emitido por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas, Ing. Guillermo Hernández Ramírez, por lo que, se clasifica y es considerada como información confidencial **COMERCIAL RESERVADA**, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, por un período de **5 -cinco años**, contados a partir de la fecha



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

del presente acuerdo, razón por la cual, por ningún motivo o circunstancia deberán darse a conocer al público en general, o aparecer o publicarse en el portal o página web de Internet que para tal efecto tiene o posee este Municipio, hasta en tanto subsistan las causas que dieron origen a dicha clasificación. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6 fracción II, inciso f) y fracción III, incisos a) y b), 8 primer párrafo, 21, 25 primer párrafo, y 31 fracción III, del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, así como por los artículos 34, 35 fracción II, 36, 37, 82 fracción III, y 120 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Regístrese y archívese en su oportunidad, como asunto totalmente concluido, la presente resolución bajo el rubro de **clasificación de información número 003/2008**

- 3.- **Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 04/2008 (CONFIRMA)**, de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de construcciones y proyectos), relativa a información de los planos de una obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), reservada por cuestiones de seguridad pública.

Mediante atento oficio número SOP/SDAI/054/08, presentado ante esta oficina en fecha 15 –quince de septiembre del presente año, debidamente firmado por la **C. Lic. Yolanda Valdés Valdés**, Enlace responsable de Transparencia adscrita a la Secretaría de Obras Públicas, en el cual solicita atentamente que la información a que se hace referencia, descrita en el *acuerdo de clasificación* de fecha 08 –ocho de septiembre del año en curso, emitido por el Director de Construcciones y Proyectos de dicha dependencia, **Ing. Raúl H. Galván Guajardo**, en el cual se determinó que la información solicitada por el C. CARLOS ALBERTO HERRERA MARÍNEZ, clasificada como información reservada, sea confirmada por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

En dicha clasificación, se resolvió lo siguiente:

UNICO: Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, **confirma** mediante la presente resolución, el contenido del oficio SOP/SDAI/054/08, relativa a la clasificación de la información a que hace referencia el acuerdo de clasificación de fecha 08 –ocho de septiembre del presente año –antes descrita– emitido por la Dirección de Construcciones y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Ing. Raúl H. Galván Guajardo, por lo que, se clasifica y es considerada como información **RESERVADA**, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, por un período de **3 -tres años**, contados a partir de la fecha del presente acuerdo, razón por la cual, por ningún motivo o circunstancia deberán darse a conocer al público en general, o aparecer o publicarse en el portal o página web de Internet que para tal efecto tiene o posee este Municipio, hasta en tanto subsistan las causas que dieron origen a dicha clasificación. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6 fracción II, inciso a), 8 primer párrafo, y 31 fracción III del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 fracción I y III, 30, 33, 82 fracción III y 120 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Regístrese y archívese en su oportunidad, como asunto totalmente concluido, la presente resolución bajo el rubro de **clasificación de información número 004/2008**

4.- **Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 05/2008 (CONFIRMA Y REVOCA)**, de fecha 30 de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a información confidencial sobre datos personales contenidos en un expediente administrativo y en una licencia de construcción.

Mediante atento oficio sin número, presentado ante esta oficina en fecha 22 –veintidós de septiembre del presente año, debidamente firmado por el **C. Lic. Gabriel Alfredo Dávila Reyna**, Enlace responsable de Información adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en el cual solicita atentamente



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

que la información a que se hace referencia, descrita en el acuerdo administrativo de clasificación de fecha 19 –diecinueve de septiembre del año en curso, emitido por el Titular de dicha dependencia, **Ing. Sergio Ríos Rodríguez**, en el cual se determinó que la información solicitada por el C. SALVADOR CASTELAN SAAVEDRA, clasificada como información confidencial, sea confirmada, modificada o revocada por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal.

En dicha clasificación, se resolvió lo siguiente:

PRIMERO: Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, **CONFIRMA** mediante la presente resolución, el contenido del oficio sin número de fecha 22 –veintidós de septiembre del 2008, relativo a la clasificación de la información a que hace referencia el acuerdo administrativo del 19 –diecinueve de septiembre del presente año –relativa a los incisos **2, 4, 5 y 6** del escrito original del peticionario, antes descrita–emitido por el Secretario de Obras Públicas, **Ing. Sergio Ríos Rodríguez**; por lo que, se clasifica y es considerada como información **RESERVADA**, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, por un período **indefinido**, razón por la cual, por ningún motivo o circunstancia deberán darse a conocer al público en general, o aparecer o publicarse en el portal o página web de Internet que para tal efecto tiene o posee este Municipio, hasta en tanto subsistan las causas que dieron origen a dicha clasificación. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6 fracción III, inciso b), 10, 11, 14 y 31 fracción III del Reglamento antes mencionado que nos rige, así como los artículos 2º, 34, 35, 36, 38, 82 fracción III y 120 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Regístrese y archívese en su oportunidad, como asunto totalmente concluido, la presente resolución bajo el rubro de **clasificación de información** número **005/2008**.

SEGUNDO: Esta dependencia, estima prudente **REVOCAR** la clasificación como datos confidenciales realizada por la autoridad emisora, de la información contenida únicamente en el **inciso número 1** de la solicitud



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

original del peticionario, dado que –en fiel acatamiento al principio de finalidad– el documento relativo a una Licencia de Construcción –dada precisamente su finalidad y carácter eminentemente público– no puede ni debe ser objeto de ocultamiento o reserva alguna, en virtud de que ocasionaría un grave perjuicio a la sociedad y a la transparencia, instándose a la autoridad emisora de la clasificación, en el caso específico de la Licencia de Construcción, a entregar una copia simple al solicitante, debiendo previamente *eliminar o testar* los datos personales contenidos en dicho documento, del titular de dicha licencia, es decir, los relativos al domicilio particular, número telefónico y demás que hagan identificable al mismo, previo el pago de los derechos correspondientes a que hubiere lugar.

5.- **Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 06/2008 (CLASIFICA)**, de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública.

Mediante atento oficio número SPPMM/0846/2008, presentado ante esta Oficina en fecha 05 –cinco de noviembre del presente año, debidamente firmado por el **C. Lic. Amador Medina Flores**, Secretario de la Policía Preventiva Municipal de Monterrey, en el cual solicita atentamente que la información a que se hace referencia, es decir, la relativa a la utilización los registros del personal de Seguridad Pública, se haga bajo los más estrictos principios de confidencialidad y de reserva, a fin de que no se revelen los nombres de quienes laboran en dicha Secretaría, por poner en riesgo la integridad de dicho personal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, al efectuarse una interpretación concatenada de los artículos 58 y 60; solicitando sea clasificada



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

como información reservada por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal.

En dicha clasificación, se resolvió lo siguiente:

UNICO: Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, **CLASIFICA** mediante la presente resolución, el contenido de la información solicitada mediante atento oficio SPPMM/0846/2008, relativa a la publicación y difusión de los nombres completos del personal que labora en la Secretaría de Policía Preventiva Municipal, –antes descrita– requerida por el titular de dicha Dependencia, **Lic. Amador Medina Flores**, por lo que, se clasifica y es considerada como información **RESERVADA**, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, por un período de **5 -cinco años**, contados a partir de la fecha del presente acuerdo, razón por la cual, por ningún motivo o circunstancia deberán darse a conocer los nombres del personal que labora en dicha Secretaría, al público en general, o aparecer o publicarse en el portal o página web de Internet que para tal efecto tiene o posee este Municipio, hasta en tanto subsistan las causas que dieron origen a dicha clasificación. Sin que sea óbice dejar de mencionar, que deberán hacerse las adecuaciones necesarias para eliminar de la página web municipal en Internet, la información publicada en meses pasados, que contenga los nombres completos del personal de dicha Secretaría. En tal virtud, se deberán dejar los demás datos contenidos en la nómina del personal que labora en la Secretaría en cuestión, mencionados en el artículo 10 fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, omitiéndose únicamente el nombre completo del personal que labora en la citada Secretaría de Policía Preventiva. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6º fracción II, inciso a), 8º primer párrafo, y 31 fracción III del Reglamento antes mencionado que nos rige, así como los artículos 26, 27, 28 fracción I, II, III y V, 30, 33, 82 fracción III y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, (publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 19 -diecinueve de julio de 2008), en concordancia con los artículos 58 fracción III, 59, 60 y demás



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

relativos de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León (publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 22 de septiembre del 2008). Regístrese y archívese en su oportunidad, la presente resolución, como asunto totalmente concluido, bajo el rubro de **clasificación de información** número **006/2008**.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación (artículo 32)



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

6.- Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los concentrados de los informes de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 (Total de solicitudes recibidas en este período). Gráficas.

A la fecha se ha cumplido legal y satisfactoriamente con todas las solicitudes de información pública que han sido procedentes, no habiendo inconformidad alguna de parte de los peticionarios ante la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, razón por la cual, no se ha elaborado notificación alguna a la Secretaría de la Contraloría Municipal de infracciones o fallas cometidas al Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, ni a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado.

No obstante lo anterior, esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha tenido conocimiento que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, ha emitido recientemente diversas resoluciones definitivas en procesos instaurados al inicio del presente año, así como la interposición de algunas demandas recientes de acceso a la información, interpuestas contra dependencias y autoridades del municipio de Monterrey, de ellas, 3 -tres han sido interpuestas en fecha reciente, contra el Secretario de Obras Públicas, las cuales están siendo tramitadas directamente por los peticionarios, ante dicha instancia estatal, destacándose también una resolución a favor del municipio, emitida por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado.

Dichas resoluciones son las siguientes:



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Vs. SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

- Exp. **059/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **060/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **061/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **062/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **063/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **064/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **065/2008, Carlos Meléndez Icaza y otros**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 19 –diecinueve de junio de 2008.
- Exp. **067/2008, José Antonio Arguello Deándar**, Vs. Tesorería Municipal de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 03 –tres de julio de 2008 (NO PROCEDIÓ).

Vs. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- Exp. **026/2008, C. Carlos Meléndez Icaza y otro**, Vs. Secretario de Administración de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 03 –tres de julio de 2008 (NO PROCEDIÓ). El **C. Guillermo Blanco Arvizo** (en lo personal), promovió Juicio de Amparo Indirecto, tramitado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, bajo el número



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

de Amparo **1040/2008**. Nota: Se concedió suspensión definitiva del acto reclamado (PENDIENTE DE RESOLUCIÓN)

Vs. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

- Exp. **119/2008, Alfredo Javier Rodríguez Dávila** Vs. Secretario de Obras Públicas de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 12 –doce de noviembre de 2008 (PROCEDIÓ).
- Exp. **123/2008, C Juana Elena Ortiz Obregón y otras**, Vs. Secretario de Obras Públicas de Monterrey, Nuevo León, resuelto en fecha 29 –veintinueve de octubre de 2008 (PROCEDIÓ).
- Exp. **126/2008, C. Juana Elena Ortiz Obregón y otras**, Vs. Secretario de Obras Públicas de Monterrey, Nuevo León, actualmente en proceso (PENDIENTE).

Vs. COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
(AHORA CTAINL) / TCANL

- TCANL / Exp. **798/2007, C. Adalberto A. Madero Quiroga** (por sus propios derechos), Vs. Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado, resuelto en fecha 08 –ocho de septiembre del 2008. Nota: Se declara la *nulidad* y por tanto la *ilegalidad* de la resolución del 22 –veintidós de octubre de 2007, por parte de la autoridad demandada.

En relación con la interposición de solicitudes de información ante las distintas dependencias y entidades municipales, durante el presente período semestral (mayo - octubre), se han recibido la cantidad de **194** –ciento noventa y cuatro solicitudes de acceso a información municipal, encontrándose como la dependencia con mayor número de solicitudes recibidas, la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología*, con **53** –cincuenta y tres solicitudes, en segundo



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

lugar, con **36** solicitudes se encuentra la *Secretaría del R. Ayuntamiento*, siguiéndole muy de cerca, la *Secretaría de Obras Públicas*, con **33** –treinta y tres. Destacándose que el mes en que más se recibieron, fue el mes de **octubre**, con **52** peticiones de información.

Desglose total de solicitudes recibidas por Secretaría: En primer lugar, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (**53**), la Secretaría del Ayuntamiento (**36**), Secretaría de Obras Públicas (**33**), La Tesorería Municipal (**21**), la Secretaría Ejecutiva (**21**), la Secretaría de Administración (**6**), la Secretaría de la Contraloría Municipal (**6**), la Secretaría de Desarrollo Económico (**4**), la Secretaría de Vialidad y Tránsito (**3**), la Secretaría de Servicios Públicos (**3**), la Secretaría de Desarrollo Humano (**3**), la Secretaría de la Policía Preventiva (**3**), el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (**2**), y el Instituto de la Juventud Regia (**0**). En ese tenor, tenemos que, los meses que más se presentaron solicitudes de información, fueron los meses de octubre '08 (**52**) y septiembre '08 (**39**); y el mes con menor cantidad de solicitudes, fue el mes de julio '08 (**20**).

Por lo que el porcentaje comprendido en este período semestral, es de **32.33** % por ciento de solicitudes mensuales. Debiéndose mencionar, que el número de solicitudes de información presentadas durante el semestre pasado fue de **308** –trescientos ocho, y durante el presente período semestral fue de **194** –ciento noventa y cuatro, lo que en suma equivale a la cantidad total de **502** solicitudes, correspondiente a los últimos 12 –doce meses de la presente administración (mayo - octubre 2008).

La cantidad total de solicitudes recibidas durante la presente administración (desde el mes de noviembre de 2006 hasta octubre 2008), asciende al gran total de **8,105** solicitudes.

Es pertinente mencionar que la entidad gubernamental en el Estado, con más sanciones económicas aplicadas por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), durante el presente año, fue el

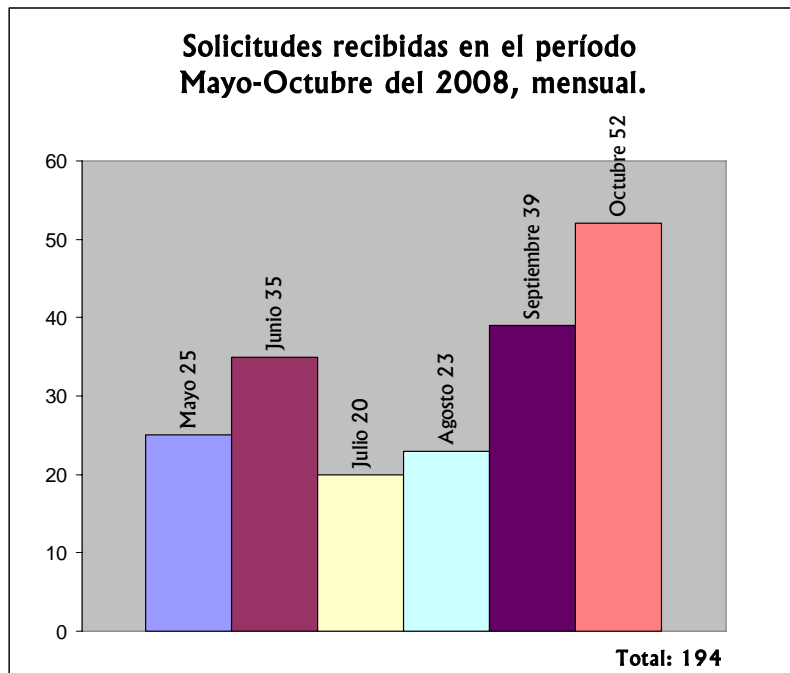
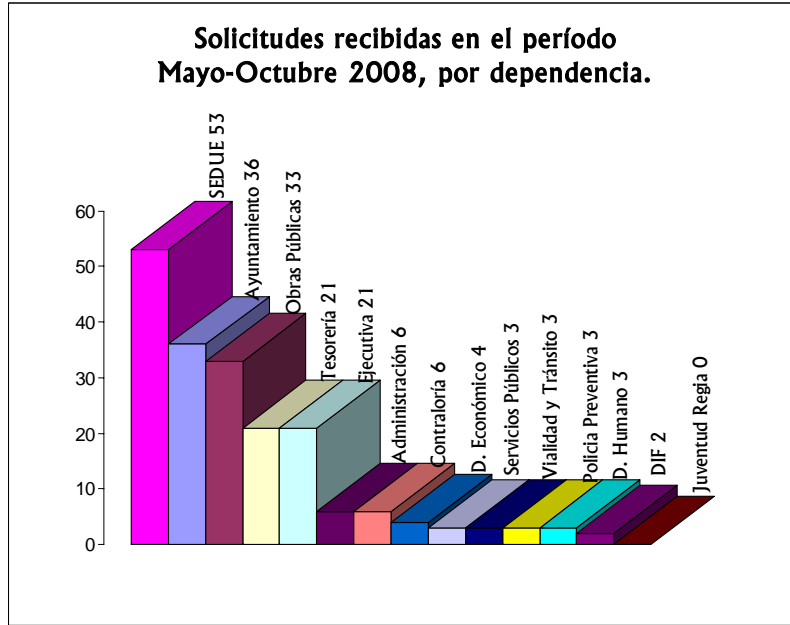
OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Municipio de **Guadalupe**, con una cantidad total en sanciones económicas de **\$57,359** (cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por concepto de diez multas aplicadas al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS.
PERÍODO MAYO - OCTUBRE DEL 2008

Secretaría	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Total
Ayuntamiento	4	2	5	7	11	7	36
Tesorería	2	5	4	2	2	6	21
Ejecutiva	1	0	4	2	9	5	21
Administración	1	2	1	2	0	0	6
Contraloría	2	1	0	2	0	1	6
S. Públicos	0	2	1	0	0	0	3
Tránsito	0	0	0	0	0	3	3
Obras Públicas	4	4	1	4	8	12	33
Policía	1	1	0	1	0	0	3
SEDUE	9	16	3	1	8	16	53
D. Humano	0	1	1	0	1	0	3
D. Económico	1	1	0	0	0	2	4
DIF	0	0	0	2	0	0	2
Juventud Regia	0	0	0	0	0	0	0
Total	25	35	20	23	39	52	194

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010





R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 7.- Reconocimiento de la ahora Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), sobre el 100% -cien por ciento del cumplimiento de la anterior Ley de Acceso a la Información Pública del Estado (artículo 9, XX fracciones), durante los meses de mayo y junio de 2008 (suspensión temporal de evaluaciones de la CTAINL, *Vacatio Legis*).**

Durante todo el año 2007 y hasta el mes de **junio** de 2008, debido a que en esa fecha se dejaron de aplicar las evaluaciones por parte de la ahora Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado –por disposición del artículo tercero transitorio de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública–, la Administración Municipal de Monterrey, obtuvo durante todo este tiempo señalado, la calificación de **100% -cien por ciento**, en el cumplimiento de las evaluaciones de la información obligatoria que debe publicarse en Internet.

El plazo de seis meses que señala el transitorio ante mencionado, para que se encuentre disponible la información, vence precisamente el próximo día 20 –veinte de enero de 2009, por lo que a partir del mes siguiente (febrero o marzo), deberán empezar nuevamente las evaluaciones a los sujetos obligados.

DESGLOSE DE EVALUACIONES: 2007 Y 2008.

AÑO	MUNICIPIO	ENE	FEB y MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV y DIC
2007	Monterrey	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2008		100	100	100	100	100	Creación de LTAIINL				

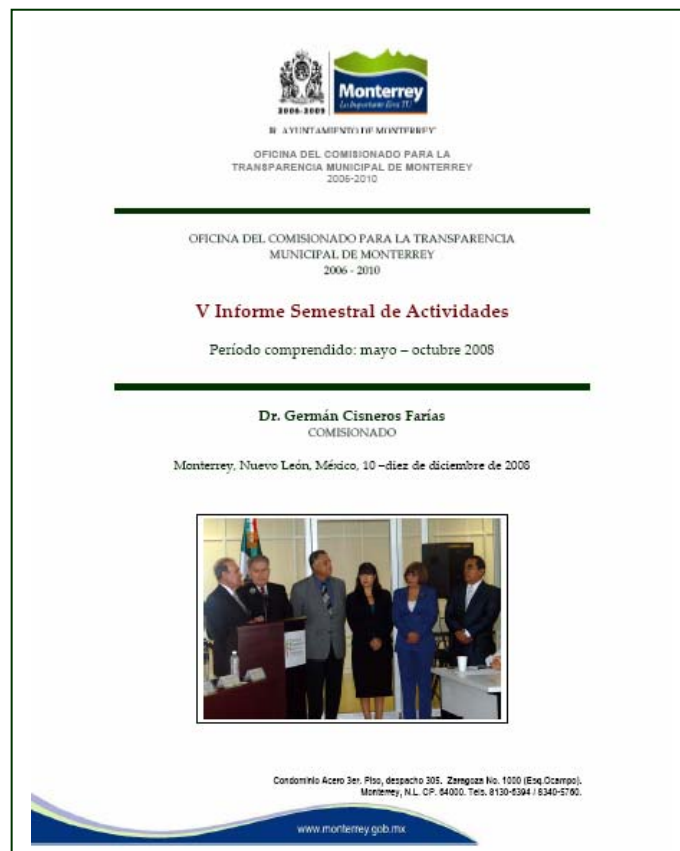


R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 8.- **Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal**, en la página web oficial del municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008, y clasificación de información reservada 003/2008, 004/2008, 005/2008 y 006/2008).

Recientemente se ha modificado y adicionado la información y el diseño estructural de la página de la Oficina del Comisionado del portal del municipio de Monterrey, buscando contar con mayor información para el ciudadano, por lo que, además de contarse con las clasificaciones de información reservada 003/2008, 004/2008, 005/2008 y 006/2008. Se ha incluido también en dicho portal, el enlace respectivo al presente V Informe Semestral de Actividades.





R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación (artículo 32)



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 9.- **Reuniones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal**, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 (actas de sesiones).

Desde el mes de mayo a octubre de 2008 –dos mil ocho, se llevaron a cabo 6 –seis reuniones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, las fechas de celebración son las siguientes:

- **Vigésima Quinta Sesión: 21 –veintiuno de mayo de 2008.**

Durante la vigésima quinta sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 21 –veintiuno de mayo de 2008, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (vigésima cuarta); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de abril, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **abril** de 2008 (Tabla general).
- 4.- Entrega del proyecto de Convenio de Colaboración con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).
- 5.- Comentarios a las Clasificaciones de Información **001/2008** (confirma clasificación) y **002/2008** (revoca clasificación).



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 6.- Propuesta de verificación del cumplimiento al artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado (LAIPNL).
- 7.- Vista de 18 –dieciocho resoluciones y demandas recientes de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado (CAIPNL), contra diversas autoridades municipales.
- 8.- Asuntos generales. **A)** Carta emitida por el Lic. José Angel Ramón Lozano, Coordinador de la Comisión de Transparencia y Director de Canaco Monterrey, comunicando el 100 –cien de calificación obtenido, como resultado de la evaluación CIMTRA – PLUS (29 –veintinueve de abril de 2008). **B)** IV Informe Semestral de Actividades.

Solicitudes del mes de abril. Secretaría del R. Ayuntamiento (3), Secretaría de la Tesorería Municipal (5), Secretaría Ejecutiva (2), Secretaría de Administración (4), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (2), Secretaría de Vialidad y Tránsito (1), Secretaría de Obras Públicas (5), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (8), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0); e Instituto de la Juventud Regia (0); total **32** solicitudes nuevas.

▪ **Vigésima Sexta Sesión: 24 de junio de 2008.**

Durante la vigésima sexta sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 24 –veinticuatro de junio de 2008, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (vigésima quinta); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de mayo, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

El orden del día, fue el siguiente:



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **mayo** de 2008 (Tabla general).
- 4.- Información correspondiente a los avances de la firma del **Convenio de Colaboración** con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).
- 5.- Entrega del avance del proyecto del **IV Informe Semestral de Actividades**, correspondiente a noviembre 2007 – abril 2008.
- 6.- Asuntos generales.

Solicitudes del mes de mayo. Secretaría del R. Ayuntamiento (3), Secretaría de la Tesorería Municipal (2), Secretaría Ejecutiva (0), Secretaría de Administración (1), Secretaría de la Contraloría (2), Secretaría de Servicios Públicos (0), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (4), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (9), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0); e Instituto de la Juventud Regia (0); total **23** solicitudes nuevas.

▪ **Vigésima Séptima Sesión: 23 de julio de 2008.**

Durante la vigésima séptima sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día **23 – veintitrés de julio** de 2008, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (vigésima sexta); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de junio, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

El orden del día, fue el siguiente:



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **junio** de 2008 (Tabla general).
- 4.- Información relativa a la entrega oficial del **IV Informe Semestral de Actividades** –correspondiente a noviembre 2007 - abril 2008– al C. Secretario del R. Ayuntamiento y a la C. Regidora Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación y Vocal de la Comisión de Derechos Humanos del R. Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 32 del Reglamento municipal de la materia.
- 5.- Entrega y comentarios de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- 6.- Asuntos generales.

Solicitudes del mes de junio. Secretaría del R. Ayuntamiento (2), Secretaría de la Tesorería Municipal (5), Secretaría Ejecutiva (0), Secretaría de Administración (2), Secretaría de la Contraloría (1), Secretaría de Servicios Públicos (2), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (4), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (16), Secretaría de Desarrollo Humano (1), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0); e Instituto de la Juventud Regia (0); total **35** solicitudes nuevas.

▪ **Vigésima Octava Sesión: 28 de agosto de 2008.**

Durante la vigésima octava sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 28 –veintiocho de agosto de 2008, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (vigésima séptima); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de julio, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **julio** de 2008 (Tabla general).
- 4.- Información relativa a la **Clasificación de Información** número **003/2008**, emitida por esta Oficina, en fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008-, recaída a la solicitud de confirmación de clasificación emitida por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Obras Públicas, en la cual en su único resolutivo, se **CONFIRMA** la clasificación solicitada como información confidencial comercial reservada por un término de **5 –cinco años**.
- 5.- Informe sobre la **Primera Reunión Técnica** de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Entrega del documento de comentarios a la nueva ley.
- 6.- Entrega de un ejemplar de las **Disposiciones Básicas para Enlaces de Transparencia y Enlaces de Información** del municipio de Monterrey.
- 7.- Invitación a la Semana Nacional de la Transparencia del IFAI, a celebrarse en la ciudad de México los días **24, 25 y 26** de septiembre.
- 8.- Asuntos generales.

Solicitudes del mes de julio. Secretaría del R. Ayuntamiento (5), Secretaría de la Tesorería Municipal (4), Secretaría Ejecutiva (4), Secretaría de Administración (1), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (1), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (1), Secretaría de la Policía Preventiva (0), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (3), Secretaría de Desarrollo Humano (1), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (0) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0); e Instituto de la Juventud Regia (0); total **20 –veinte** solicitudes nuevas.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

▪ **Vigésima Novena Sesión: 30 –treinta de septiembre de 2008.**

Durante la vigésima novena sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 30 – treinta de septiembre de 2008, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (vigésima octava); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de agosto, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **agosto** (Tabla general).
- 4.- Información relativa a la **Clasificación de Información** número **004/2008**, emitida por esta Oficina, en fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008-, recaída a la solicitud de confirmación de clasificación emitida por la Dirección de Construcciones y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, en la cual en su único resolutivo, se **CONFIRMA** la clasificación solicitada como información **reservada** por un término de **3 –tres años**.
- 5.- Información relativa a la publicación en la Gaceta Municipal de las Clasificaciones de Información números **01/2007, 01/2008 y 02/2008** (Vol. XIV, Mayo, 2008).
- 6.- Asistencia a la **V Semana Nacional de la Transparencia** del IFAI, celebrada en la ciudad de México los días **24, 25 y 26** de septiembre.
- 7.- Asuntos generales.

Solicitudes del mes de agosto. Secretaría del R. Ayuntamiento (6), Secretaría de la Tesorería Municipal (1), Secretaría Ejecutiva (2), Secretaría de Administración (2), Secretaría de la Contraloría (2), Secretaría de Servicios Públicos (0), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (3), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Urbano y Ecología (1), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (0) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (2); e Instituto de la Juventud Regia (0); total 20 –veinte solicitudes nuevas.

▪ **Trigésima sesión: 30 -treinta de octubre de 2008.**

Durante la trigésima sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 30 –treinta de octubre de 2008, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (vigésima novena); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de septiembre, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **septiembre** (Tabla general).
- 4.- Información relativa a la **Clasificación de Información** número **005/2008**, emitida por esta Oficina, en fecha 30 -treinta de septiembre de 2008-, recaída a la solicitud de confirmación de clasificación emitida por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, en la cual en sus resolutivos, se **CONFIRMA** la clasificación solicitada como información **confidencial** –por un término indefinido–, y se **REVOCA** parcialmente (el inciso 1, correlativo a la solicitud original), ordenándose la entrega de información que se detalla en la misma, en copia simple al solicitante.
- 5.- Asuntos generales.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Solicitudes del mes de septiembre. Secretaría del R. Ayuntamiento (5), Secretaría de la Tesorería Municipal (2), Secretaría Ejecutiva (7), Secretaría de Administración (0), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (0), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (7), Secretaría de la Policía Preventiva (0), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (8), Secretaría de Desarrollo Humano (1), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (0) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0); e Instituto de la Juventud Regia (0); total 30 –treinta solicitudes nuevas.

- 10.- Reuniones sostenidas con el Secretario de la Contraloría Municipal,** Ing. Fernando Cavazos Rodríguez, Lic. Viridiana Dávalos Siller, y Lic. María Alejandra Flores López, evaluación y asesoría sobre el desarrollo del **Sistema INFOMEX-Monterrey**, así como la aplicación municipal de la nueva Ley Estatal de la materia (21, 22 y 25 de agosto de 2008).

La expedición de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, hace necesario la elaboración de la segunda versión del sistema INFOMEX-MONTERREY, a fin de adecuarla a las nuevas disposiciones de la materia estatal. Con tal fin, se realizó en conjunto con la Secretaría de la Contraloría Municipal (Ing. Fernando Cavazos Rodríguez, Lic. Viridiana Dávalos Siller, y Lic. María Alejandra Flores López), diversas reuniones de trabajo los días 21, 22 y 25 de agosto del presente año, a fin de materializar próximamente lo anterior.

- 11.- Junta informativa relativa al curso para el nuevo sistema de información municipal para registro de solicitudes manuales,** impartido a enlaces de transparencia municipal, convocada por la Secretaría de la Contraloría Municipal, en la Sala de Juntas del R.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Ayuntamiento, impartido por la Lic. Viridiana Dávalos y personal de informática (27 de octubre de 2008).

A propuesta de la Secretaría de la Contraloría Municipal, el día 27 –veintisiete de octubre de 2008, se asistió a la junta informativa relativa al curso para el nuevo sistema de información municipal para registro de solicitudes manuales de información, impartido principalmente a los distintos enlaces de transparencia y de información de las distintas dependencias municipales, se realizó en la sala de junta del R. Ayuntamiento, siendo impartido por la C. Lic. Viridiana Dávalos y personal de informática.

12.- Organización en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), de la **“Reunión Técnica: Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”**, impartido a los enlaces responsables de transparencia e información del municipio de Monterrey (06 –seis de agosto de 2008).

A raíz de la expedición de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, se contacto a la Comisión Estatal a fin de organizar en conjunto para la totalidad de los enlaces de transparencia y de información de la administración pública municipal de Monterrey, una actualización de los aspectos más importantes de la nueva normativa, razón por la cual el día 06 –seis de agosto del presente año, se realizó en las instalaciones de dicha dependencia estatal, la Reunión Técnica: “Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”.

Acudieron a dicho evento, la casi totalidad de los enlaces responsables de transparencia y de información municipal.

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010



- 13.-** Impartición del curso básico de capacitación a nuevos enlaces responsables de información, el cual tuvo verificativo en la Sala de Juntas de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, el día 28 de octubre de 2008.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

**OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**
2006 - 2010

Continuando con la capacitación y actualización a la totalidad de los enlaces responsables de transparencia municipal, el día 28 –veintiocho de octubre del presente año, se llevó a cabo el curso de capacitación a los nuevos enlaces de información designados por parte de las distintas dependencias municipales, los cuales son los siguientes: Lic. Paola Santos Esqueda (Ejecutiva), Lic. María Alejandra Flores López (Contraloría), Lic. Verónica Lucero Chávez Elizondo (Policía Preventiva), C. Julio César Moreno García y Lic. Verónica Delgadillo R. (DIF). De 10:00 a 11:00 horas.

En la inteligencia de que los únicos enlaces que no asistieron a dicho curso, fueron los siguientes: Ing. Alberto Rodríguez García (Servicios Públicos), y Lic. Margarita Alvarado Chávez (Juventud Regia).



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

**OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010**

B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS.

IV) EN LO GENERAL.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 14.- Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento,** relativo al IV Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (noviembre 2007– abril de 2008), presentado al Pleno del R. Ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Derechos Humanos.

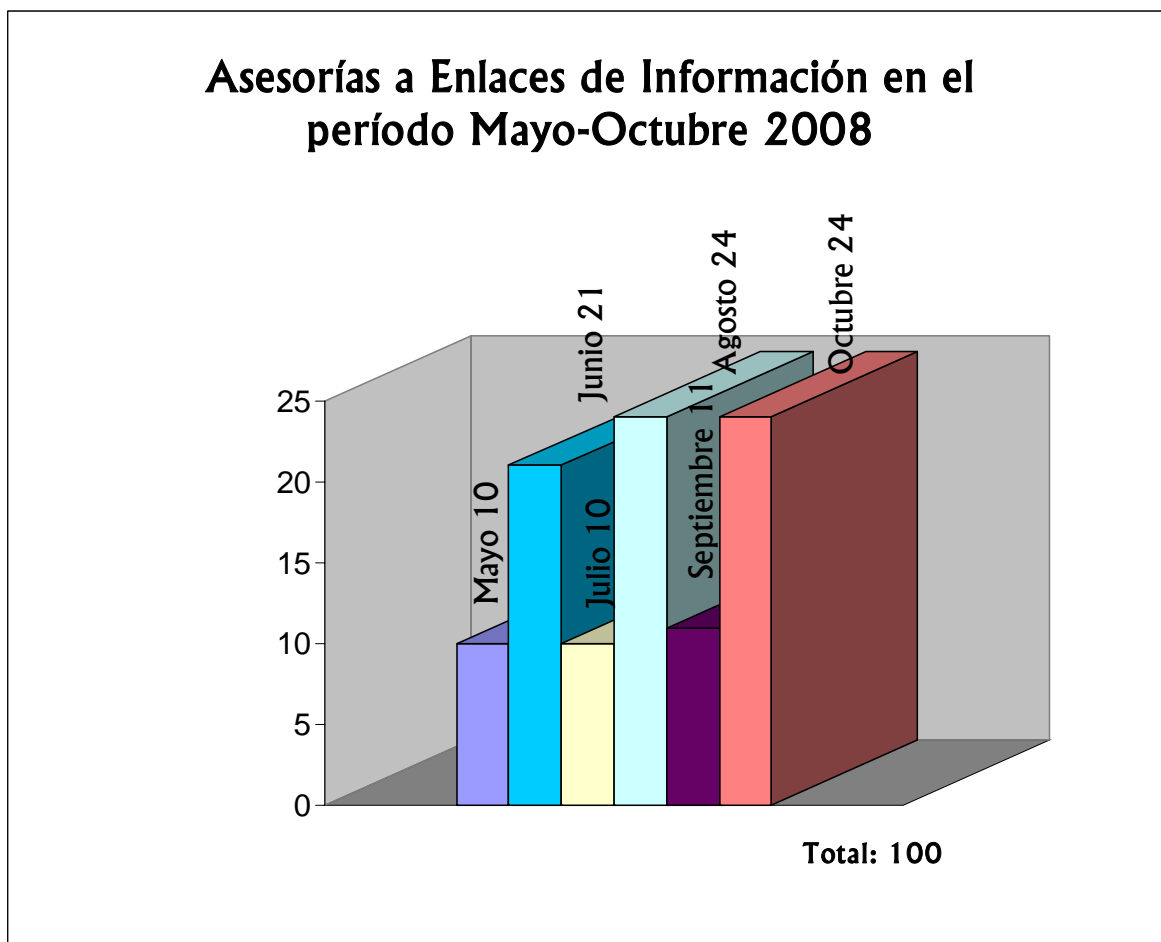
En atención de una solicitud elaborada mediante atento oficio de la C. Regidora Ana Cristina Morcos Elizondo, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación y Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, a esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, se elaboró el correspondiente Resumen Ejecutivo del anterior IV Informe Semestral de Actividades rendido (noviembre 2007 - abril 2008), a fin de presentarse ante el Pleno del R. Ayuntamiento; razón por la cual, se elaboró y entregó oportunamente, el documento solicitado, el cual fue presentado por dichas Comisiones ante el Pleno del R. Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 –veintinueve de agosto de 2008. Lo anterior según consta en el oficio número S.A./670/2008, dirigido al Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, de esa misma fecha, signado por el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Dr. Arturo Cavazos Leal.

- 15.- Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información, durante el presente período,** procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal. Total 100 –cien asesorías personales y directas a enlaces / 2 -dos consultas y asesorías directas a ciudadanos en general.

Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha proporcionado asesoría técnica directa a los distintos encargados responsables de enlace y demás funcionarios que así lo han requerido, así como a ciudadanos en lo general. De esta forma tenemos que se ha dado un total de **100 -cien** asesorías directas a enlaces sobre dudas relativas al derecho

de la información, trámite, procedimiento, prórroga del término para contestar, aclaración de la información, y un total de 2 -dos a ciudadanos en lo general.

Nos permitimos desglosar lo anterior, de la siguiente manera:





R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

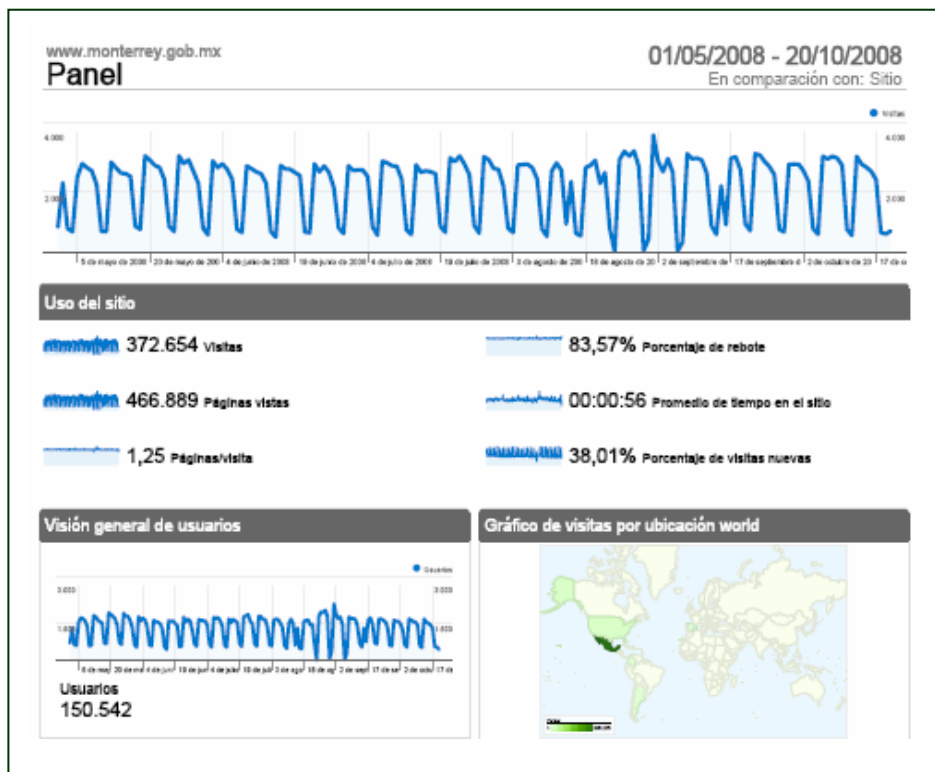
OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS.

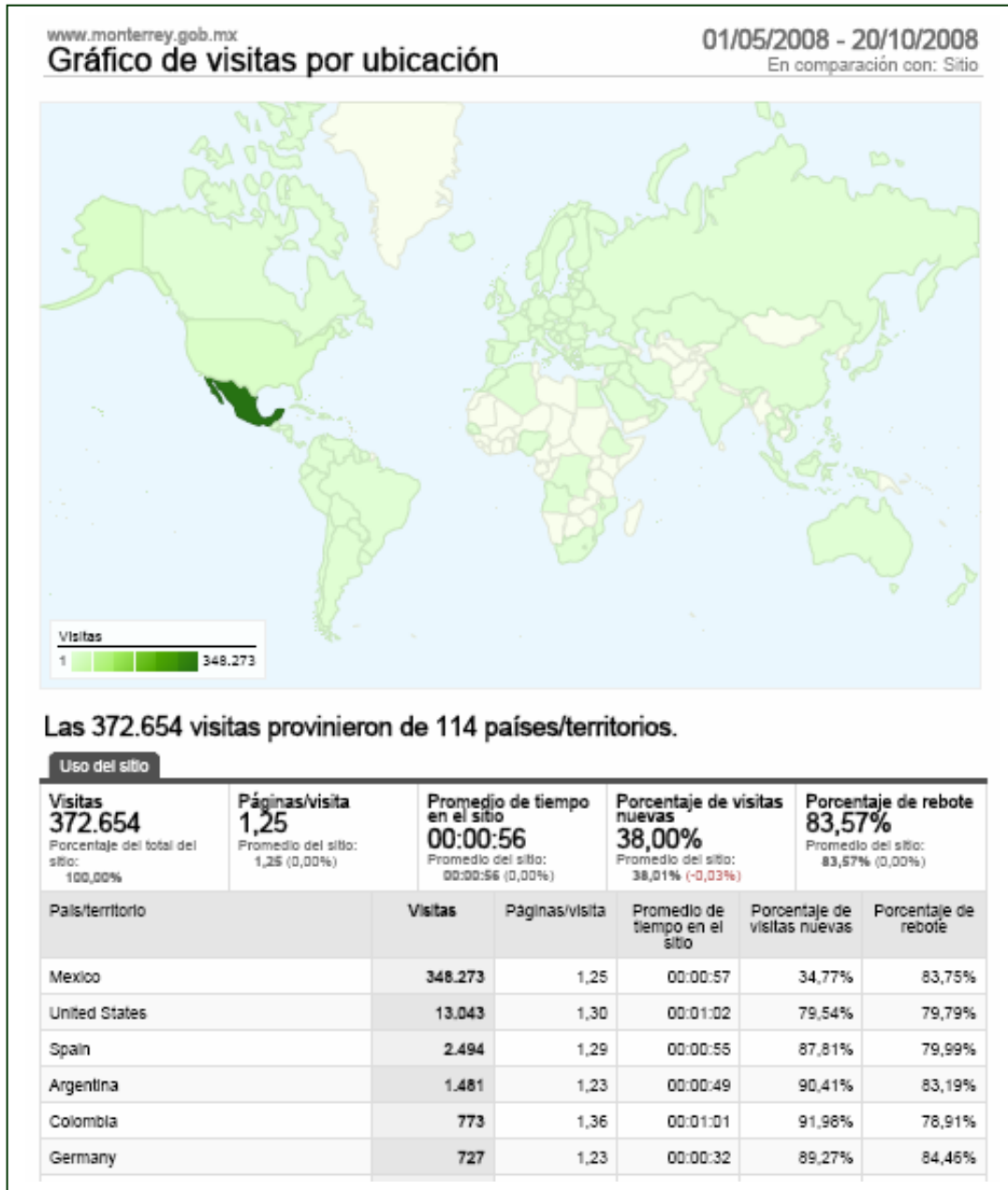
V) EN LO PARTICULAR.

16.- Monterrey, el portal más visitado del país: 466,889 páginas visitadas
Fuente: Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet (Google Analytics).

De conformidad con el sistema de análisis de estadísticas por Internet (google analytics), el portal web del municipio de Monterrey, obtuvo un total de 466,889 páginas visitadas (de 372,654 visitas o visitantes) durante el período comprendido del 01 -primero de mayo al 20 –veinte de octubre del presente año. Las visitas o visitantes (372,654) provinieron de un total de **114** países distintos del mundo, entre los que destacan: Estados Unidos (13,043), España (2,494), Argentina (1,481), Colombia (773), Alemania (727), Brasil (720), Venezuela (543), Canadá (469), Francia (453), Chile (430), Perú (422), y México (348,273); por lo que, podemos decir que seguimos siendo el portal web municipal más visitado del país.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

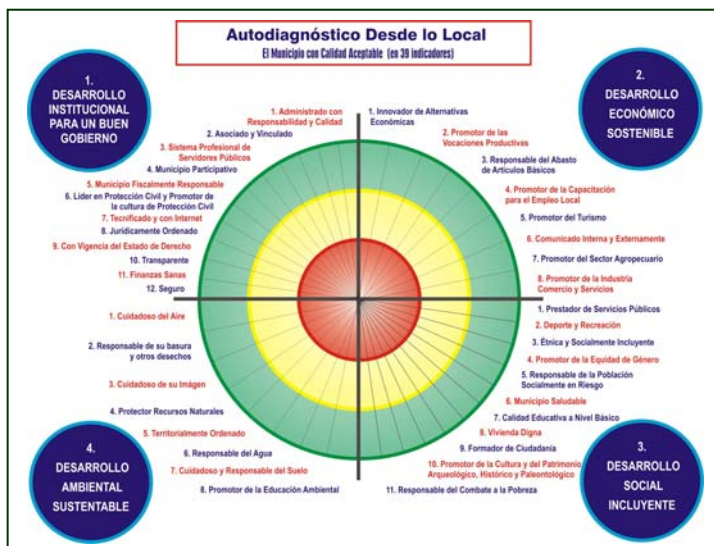
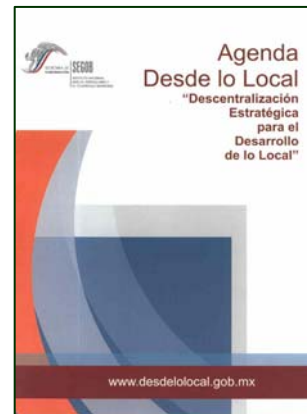


OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

17.- Entrega al Municipio de Monterrey del Premio Nacional al “Buen Gobierno”, en materia de transparencia.

El día 31 –treinta y uno de octubre de 2008, el C. Alcalde Municipal de Monterrey, Lic. Adalberto Madero Quiroga, recibió el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal, en la ciudad de León, Guanajuato, por haber acreditado los 39 indicadores que toma en cuenta el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en sus evaluaciones.

La Agenda desde lo Local, es un programa y una metodología, desarrollada por la Secretaría de Gobernación, a través del INAFED, creado para propiciar el desarrollo integral de los municipios, enfocando programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, hacia áreas de oportunidad identificadas en un autodiagnóstico, y priorizadas por los propios municipios. En resumen, busca que las decisiones que afectan a los ciudadanos sean tomadas en su lugar de origen: “Desde lo Local”.





R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS.

VI) ASUNTOS VARIOS.



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 18.- Asistencia a la **V Semana Nacional de la Transparencia**, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Ciudad de México, D.F., los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), organizó y llevó a cabo la V Semana Nacional de la Transparencia, la cual tuvo verificativo en la Ciudad de México, D.F., los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008, a tan importante evento, asistieron por parte del R. Ayuntamiento, la Lic. María de los Ángeles García Cantú –Síndico Segundo del R. Ayuntamiento, la Lic. Viridiana Dávalos Siller y Lic María Alejandra Flores López, de la Contraloría Municipal, Lic. José Luis Cabañez Leal y Lic. Félix César González Rodríguez, de la Dirección Jurídica, Lic Sergio A. Moncayo González y Lic Ricardo Cantú Aguillén, de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal.

- 19.- Colaboración en la edición del tercer número de la revista **Vía Transparente**, por invitación expresa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), bajo el tópico: “La protección de datos personales”.

Mediante atento oficio número ICAI 253/CP1/10/08, signado por el C. Lic. Alfonso R. Villarreal Barrera, Presidente del Comité Editorial del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), de fecha 22 –veintidós de agosto del presente año, se hizo una atenta invitación a la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, para participar en la redacción de un artículo para ser publicado en el tercer número de su revista especializada, teniendo como tópico principal, la “protección de datos personales”. Con dicho fin, se elaboró y se envió un artículo denominado “Protección de datos personales en los Poderes judiciales de México”, enviado para su publicación el día 15 –quince de octubre de 2008. Se nos ha



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

informado de manera oficial, que durante el mes de diciembre del presente año, saldrá a la luz dicha publicación.

20.- Sentencias dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), durante el presente período semestral de actividades.

Es importante señalar que entre las multas impuestas al Municipio de Monterrey, las cuales se encuentran contenidas en las sentencias dictadas por la ahora Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL) –antes Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado (CAIPNL)– en fecha 08 –ocho de septiembre del 2008, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, al resolver el expediente número 798/2007, interpuesto por el C. Adalberto A. Madero Quiroga (por sus propios derechos), en contra de actos de la antes Comisión de Acceso a la Información Pública estatal, se declaró la nulidad y por lo tanto, la ilegalidad de la resolución de fecha 22 –veintidós de octubre de 2007, en la cual se imponía de manera arbitraria e ilegal, una sanción económica a la Presidencia Municipal de Monterrey, no obstante haberse entregado la información solicitada mediante un escrito de un solicitante.

Por otra parte, es de hacerse notar que entre la cantidad total de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el presente período semestral de actividades (mayo – octubre 2008), es decir, 194 solicitudes, en comparación con las interpuestas durante el semestre anterior que fue de 308 solicitudes (noviembre 2007 – abril 2008), puede observarse una leve disminución de solicitudes de información. En este mismo sentido, se hace necesario mencionar que en relación con el total de solicitudes recibidas, semestre a semestre, el porcentaje de demandas o procedimientos de inconformidad ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en comparación es también mucho menor, por lo que tenemos, que del mes de junio al mes de octubre, la Comisión Estatal, al parecer ha dictado solamente

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

las siguientes sentencias: 061/2008, 062/2008, 063/2008, 064/2008, 065/2008, 067/2008 (Tesorería Municipal), y 119/2008, 123/2008 y 126/2008 (Secretaría de Obras Públicas). Es de destacar, que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, al resolver el juicio de nulidad número **798/2007**, declaro la nulidad y la ilegalidad de la resolución de fecha 22 – veintidós de octubre de 2007, dictada por la ahora Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en fecha 08 –ocho de septiembre de 2008.

Con lo anteriormente expuesto, doy cumplimiento al **V Informe Semestral de Actividades**, relativas a la exposición de las principales actividades, hechos y proyectos llevados a cabo por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, durante el semestre mayo – octubre 2008, relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública municipal; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones aplicables del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey (RDAIPMM), y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, 10 -diez de diciembre de 2008.

COMISIONADO PRESIDENTE

Dr. Germán Cisneros Farías





A N E X O S

Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, entregado el día 27 – veintisiete de noviembre de 2008, a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, Lic. Ana Cristina Morcos Elizondo.

Actas de sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008.

Concentrados de informes mensuales de información de las dependencias y entidades del municipio de Monterrey, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008.

Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 03/2008 (CONFIRMA), de fecha 18 –dieciocho de agosto de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de planeación), relativa a información confidencial comercial reservada.

Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 04/2008 (CONFIRMA), de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Obras Públicas (dirección de construcciones y proyectos), relativa a información de los planos de una obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), reservada por cuestiones de seguridad pública.

Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 05/2008 (CONFIRMA Y REVOCA), de fecha 30 de septiembre de 2008, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a información confidencial sobre datos personales contenidos en un expediente administrativo y en una licencia de construcción.

Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 06/2008 (CLASIFICA), de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública.

Resumen Ejecutivo del IV Informe Semestral de Actividades
(Periodo comprendido: noviembre 2007 – abril 2008)

**Sentencias dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso
a la Información del Estado (CTAINL), durante el presente
período semestral de actividades**

(TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO)

Gaceta Municipal
(Publicación de clasificaciones de información números
03/2008 y 04/2008).

**V Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)**

Ciudad de México, D.F., 24, 25 y 26 de septiembre de 2008

**Monterrey, el portal más visitado del país:
466,889 páginas visitadas**

(SISTEMA DE ANÁLISIS DE ESTADÍSTICAS POR INTERNET)

“Reunión Técnica: Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”.

Curso impartido a los enlaces responsables de transparencia e información del municipio de Monterrey (06 –seis de agosto de 2008), en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (CTAINL).

(EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA)

**Disposiciones básicas para enlaces de transparencia y
enlaces de información del municipio de Monterrey**

(No 01-2008)

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

Incidencias e Impactos en la Administración Municipal
Comentarios a cargo del Dr. Germán Cisneros Farías

**Revista Especializada “Vía Transparente” del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)**

Número 2, mayo 2008, dedicado a la transparencia en los Municipios, en donde aparece un reportaje sobre el portal web del municipio de Monterrey, denominado *“La transparencia y la rendición de cuentas como elementos de cambio en los portales de Internet de gobiernos municipales”* (páginas 42 y 43).

Reunión técnica: “Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”.

REALIZADA EL 06 –SEIS DE AGOSTO DE 2008 EN LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Invitación para colaborar en la edición del tercer número de la revista “Vía Transparente”, por invitación expresa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)

Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet
(Google Analytics)

MONTERREY, EL PORTAL MÁS VISITADO DEL PAÍS:
466,889 PÁGINAS VISITADAS.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
(AGENDA DESDE LO LOCAL)

“PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO”
MUNICIPIO DE MONTERREY / 31 DE OCTUBRE DE 2008

**Asesoría y Opinión Jurídica a Dependencias Municipales,
sobre procesos de Acceso a la Información**

RELACIÓN SUCINTA
V INFORME DE ACTIVIDADES / MAYO – OCTUBRE 2008

Invitación para colaborar en la edición del tercer número de la revista "Vía Transparente", Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)